

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
DIRECCION DE ADMIN. Y FINANZAS

ANGOL, 28-10-2024  
AUTORIZACION N° 338

VISTOS:

a) Ley N° 21.640 de fecha 18 de diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2024.

b) Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 12 de Diciembre de 2023 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2024.

c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

d) Segundo Memorándum N° 147, del 23 de Septiembre, de Don José Luis Bustamante Oporto, Administrador Municipal.

e) Cotización Compra Ágil N° 2736-415-COT24, del 24 de Octubre de 2024, por Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros.

f) Resolución N° 7, de fecha 26 de Marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

g) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

De acuerdo a la necesidad de Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros, para cumplir con las Unidades Demostrativas de los 7 Programas en Convenio de Fomento Productivo.

AUTORIZACION:

1.- Emítase la Orden de Compra N° 2736-573-AG24, AGRODIER SPA, R.U.T 77.672.668-0, por Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros.

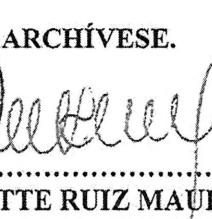
2.- El Gasto que irrogue la presente Autorización, se Imputará a la cuenta 215-22-04-006-000, Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros, del presupuesto Municipal, por un monto de \$ 888.161.-

  
KAREN SAAVEDRA MEDINA  
JEFE DE ADQ. Y ABASTECIMIENTO

JRM/ksm.

DISTRIBUCION:

- Finanzas
- Interesados.

  
MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
\* A.N.G.O.  
JEANNETTE RUIZ MAUREIRA  
DIR. ADMIN. Y FINANZAS